



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
PARA LA VALIDACIÓN DE DATOS DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES
EJECUTADOS CON RECURSOS PÚBLICOS**

Con fundamento en los artículos 61, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; 16, 17, 18 y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, procede a emitir el aviso de privacidad simplificado para la validación de datos de beneficiarios de programas sociales ejecutados con recursos públicos; lo anterior, como parte de la planeación, ejecución y realización de la determinación de procedimientos de auditoría.

I. **El Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala, (OFS)** con domicilio en Av. Independencia Número 405, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlaxcala, México, C.P. 90110, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.

II. ***Para qué fines utilizaremos sus datos personales***

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos con la finalidad de:

- a) Comprobar que la información generada por los Entes Fiscalizables en relación a los apoyos, ayudas sociales, subsidios, becas y otras ayudas, sean entregados de manera directa a los beneficiarios de los mismos.
- b) Obtención y procesamiento de información relativa a los beneficiarios de programas sociales.
- c) Verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, conforme a los requisitos que deben reunir los beneficiarios de los programas sociales.
- d) Compulsar la información generada de beneficiarios de programas sociales, así como de verificar la legalidad, equidad y transparencia en el otorgamiento de los mismos.
- e) Promover recomendaciones u observaciones por irregularidades detectadas como parte de la aplicación de procedimientos de auditoría, derivado de la fiscalización en la comprobación de recursos públicos.
- f) Reportes fotográficos.

III. **Transferencia de datos personales.**

Se hace de su conocimiento que los datos proporcionados **no serán transferidos a ninguna autoridad, poder, entidad, órgano u organismo gubernamental de los tres órdenes de gobierno o a personas físicas o morales**, salvo aquellas que sean necesarias para atender peticiones de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

IV. ***Los mecanismos y medios disponibles para que la persona titular de los datos personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento.***

Como titular de sus datos personales y en ejercicio de la protección de datos personales, usted puede , manifestar su negativa en el tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito dirigido a la Unidad de Transparencia o al Oficial de Protección de Datos Personales del OFS, con domicilio en Avenida Independencia No. 405, San Diego Metepec, Tlaxcala, Tlax., México, C.P. 90110, al teléfono 246 46 2 07 50 o 28004 extensión 602 o al correo electrónico u.transparencia@ofstlaxcala.gob.mx, ut.remedioss@ofstlaxcala.gob.mx, con un horario de atención de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
PARA LA VALIDACIÓN DE DATOS DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES
EJECUTADOS CON RECURSOS PÚBLICOS**

También puede presentar su negativa a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

V. *El sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral es en la siguiente dirección electrónica:*

https://www.ofstlaxcala.gob.mx/avisos_privacidad

FECHA DE ACTUALIZACIÓN MARZO 2025